

**CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA.**  
**CURSO 2017-2018**

Se procede a convocar Premios Extraordinarios Fin de Carrera correspondiente al curso académico 2017/18 para las siguientes titulaciones:

- Máster en Transporte Marítimo: Especialidad en Ingeniería Radioelectrónica.
- Máster en Transporte Marítimo: Especialidad en Marina.
- Máster en Transporte Marítimo: Especialidad en Náutica.

Podrán solicitar que sus expedientes sean tomados en consideración para la concesión del Premio Extraordinario Fin de Carrera, aquellos estudiantes que habiendo concluido sus estudios en el curso académico 2017/18 posean una **calificación media no inferior a 7,0 (Notable)**.

El criterio para la concesión del premio será el tener la mejor valoración de su expediente académico y su actividad de formación académica.

A efectos de la valoración del expediente académico se utilizará, cuando no exista calificación numérica, el siguiente baremo:

Nota Alfabética	Nota Numérica
Aprobado	5,5
Notable	7,5
Sobresaliente	9,0
Matrícula de Honor	10,0

La puntuación que resulte, de la aplicación de la tabla de equivalencia anterior a cada una de las asignaturas, se ponderará en función del número de créditos que la integren.

A efectos de la valoración de la actividad de formación académica se utilizará el siguiente baremo:

Concepto	Valoración
Otros Títulos oficiales relacionados con el Título	0,50
Cursos oficiales recibidos (25 horas)	0,10
Alumno colaborador	0,20
Certificados profesionales-oficiales no derivados de titulación académica	0,10

- Todos los méritos tendrán que obtenerse dentro del periodo oficial en el que el alumnado esté matriculado del Máster.
- Para la baremación quedarán excluidos los siguientes conceptos:

Título profesional

Código Seguro de verificación: zTat5EA57zoveQ+DWN2hXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MORENO GUTIERREZ	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2
 zTat5EA57zoveQ+DWN2hXg==			

Certificado profesional derivado de la titulación académica

Los interesados en solicitar los Premios Extraordinarios lo harán mediante escrito, acompañado de copia de expediente académico y demás copias acreditativas de su actividad, dirigido al Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, que deberán entregar en el Registro del Campus de Puerto Real (situado en el edificio anejo a la Facultad de Ciencias de la Educación)<sup>1</sup>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria, finalizando el día 22 de noviembre de 2018.

Puerto Real, 31 de octubre de 2018

EL DIRECTOR

Juan Moreno Gutiérrez

<sup>1</sup> También en cualquiera de los registros habilitados, entre otros:  
- Registro General de la Universidad de Cádiz. Ubicación: Rectorado (c/Ancha, 16).  
- Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz. Ubicación: <https://oficinavirtual.uca.es>.

Código Seguro de verificación: zTat5EA57zoveQ+DWN2hXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MORENO GUTIERREZ	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



zTat5EA57zoveQ+DWN2hXg==